

06

Fecha de presentación: marzo, 2022
Fecha de aceptación: junio, 2022
Fecha de publicación: septiembre, 2022

APRENDIZAJE AUTORREGULADO

EN TIEMPOS DE PANDEMIA: BASES PSICOLÓGICAS DESDE LA TEORÍA HISTÓRICO-CULTURAL

SELF-REGULATED LEARNING IN TIME OF PANDEMIC: PSYCHOLOGICAL BASES FROM HISTORICAL-CULTURAL THEORY

Yeran León Morejón¹

E-mail: yeran.leon@upr.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5676-1496>

Ivón de la Caridad Bonilla Vichot¹

E-mail: ivon.bonilla@upr.edu.cu,

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4861-5760>

Alexander Sierra Barrios¹

E-mail: alexander.sierra@upr.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9367-1476>

¹Universidad de Pinar del Río

Cita sugerida (APA, séptima edición)

León-Morejón, Y., Bonilla Vichot, I. C., & Sierra Barrios, A., (2022). Aprendizaje autorregulado en tiempos de pandemia: bases psicológicas desde la Teoría Histórico-Cultural. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(5), 53-59.

RESUMEN

En el proceso de formación inicial del estudiante universitario, uno de los retos actuales es potenciar un aprendizaje autorregulado. Este campo de investigación permite dar respuesta a las necesidades que genera formar estudiantes capaces de adoptar autonomía en su formación y que desarrollen herramientas para un aprendizaje continuo, más allá de su vida académica, que considere los aspectos cognitivos, afectivo-motivacionales y los elementos del contexto en que se desarrolla el mismo bajo las actuales condiciones impuestas por la pandemia del Covid-19; por ello la pertinencia de la realización de investigaciones dirigidas a esta finalidad. En el trabajo se presentan los fundamentos psicológicos que desde la Teoría Histórico-Cultural permiten estimular la autorregulación del aprendizaje desde los indicadores de autonomía, control, motivación y los niveles de satisfacción con el proceso de enseñanza, tomando en consideración el papel que desempeñan las tecnologías informáticas.

Palabras clave: Autorregulación, aprendizaje, teoría histórico-cultural

ABSTRACT

In the initial training process of university students, one of the current challenges is to promote self-regulated learning. This field of research allows responding to the needs generated by training students capable of adopting autonomy in their education and developing tools for continuous learning, beyond their academic life, which considers the cognitive, affective-motivational aspects and the elements of the context in which it is developed under the current conditions imposed by the Covid-19 pandemic; hence the relevance of conducting research aimed at this purpose. The work presents the psychological foundations that from the Historical-Cultural Theory allow stimulating the self-regulation of learning from the indicators of autonomy, control, motivation and the levels of satisfaction with the teaching process, taking into consideration the role played by computer technologies.

Keywords: self-regulation, learning, cultural-historical theory

INTRODUCCIÓN

El desarrollo del aprendizaje autónomo y autorregulado se ha transformado en uno de los principales desafíos y objetivos de la enseñanza en sus distintos niveles. La universidad contemporánea enfrenta la problemática del aprendizaje de los estudiantes en su contexto de práctica cotidiana, donde los procesos educativos son desafiados ante el impacto de la pandemia provocada por el Covid-19 a nivel internacional.

En el pico de la pandemia millones de estudiantes no asistieron a la escuela y en muchos casos todavía siguen sin hacerlo. Se trata de una medida abrupta y sin precedentes, planteando el desafío de proporcionar una vía segura y rápida de brindar aprendizaje desde casa.

Inmersos en ese contexto global, tenemos ante sí, la ruptura del espacio concreto del aula, de la escuela y los profesores con sus problemáticas reales. Las nuevas condiciones de distanciamiento social y protección de la salud impuestas por la enfermedad, implican en gran medida acciones psicopedagógicas que sean instrumentadas para salvaguardar los procesos de aprendizaje en los distintos escenarios educativos.

La búsqueda de alternativas para promover el aprendizaje y continuar desarrollando las actividades educativas en el marco de la emergencia sanitaria, constituyen el denominador común de las múltiples propuestas que se han generado y continúan diseñándose. En este actuar de cambios acelerados, que requiere de nuevos aprendizajes y la posibilidad de disponer de múltiples saberes alternativos en cualquier dominio del conocimiento humano, se hace necesario lograr una integración y relativización del conocimiento, que ya no puede sustentarse en la tradicional forma de aprender por simple reproducción y limitada a los espacios habituales escolarizados.

Con certeza, una dirección de gran importancia para la investigación y la labor de psicólogos y educadores es la búsqueda de mecanismos psicopedagógicos y el estudio de los procesos de distinto tipo que permitan el desarrollo del aprendizaje activo, independiente, crítico y reflexivo de los estudiantes, como elemento esencial del éxito en el proceso docente, y cuyos resultados permitan la formación de la persona en un sentido de mayor integridad, en términos de su crecimiento personal y del dominio de competencias diversas necesarias para la vida (Salinas-Ibáñez, 2020).

El estudio de la autorregulación constituye una vía de profundo interés en el acercamiento a aquellos procesos que encierran un grado mayor de generalidad, que se traducen en importantes competencias para el desempeño

de la persona, en este caso, que aprende y que no sólo es expresión de un desarrollo personal, sino del dominio de un conjunto integrado de recursos para conocer y actuar, en síntesis, para aprender con calidad. Cuestión esta esencial si nos afiliamos a la postura del aprendizaje como categoría social, y por consiguiente, actividad necesaria para enfrentar cualquiera de las esferas humanas de desarrollo.

Aprender a aprender, construir los conocimientos propios, saber buscar y emplear la información, dar sentido y significado a lo que se aprende, parecen ser las alternativas más eficaces en la actual crisis sanitaria. Sin embargo, para Navea-Martín (2018):

Tener más tiempo para el estudio no garantiza que se adquieran conocimientos profundos, y el reto fundamental para los docentes se encuentra en detectar los factores que influyen en el aprendizaje autorregulado y dirigir a los estudiantes en el uso de estrategias que lleven a mejorar su rendimiento académico y a disfrutar de su proceso de aprendizaje. (p.194)

Considerar una base teórica lo suficientemente sólida, desde concepciones sociológicas y psicopedagógicas para un acercamiento más explicativo, y no solo descriptivo y discursivo del aprendizaje como proceso, puede potenciar su autorregulación. Potenciar la autorregulación implica un trabajo diferenciado de los docentes, desde un funcionamiento sistémico de interrelaciones entre los sujetos, dirigidos por el propósito de aprender en la práctica cotidiana como meta de desarrollo permanente, donde la nueva normalidad ofrece un enfoque distintivo en contraposición a la interacción cara a cara, lo que conduce a un ajuste y disposición para participar en una experiencia de aprendizaje eficaz (Shah *et al.*, 2021).

En este sentido, el aprendiz debe ser activo, emprendedor y verdadero protagonista del aprendizaje, alguien capaz de participar en la elaboración de los objetivos del mismo, en la determinación de los procedimientos y medios para lograrlo, así como en la evaluación del proceso y sus resultados (Alonso *et al.*, 2017). Según León-Morejón (2021):

La autorregulación, al igual que los demás procesos psíquicos, particularmente aquellos clasificados como superiores, constituye un fruto del desarrollo histórico-social y requiere de condiciones e influencias favorables a su formación, es decir, que también sea enseñado o estimulado desde períodos tempranos de crecimiento. (p.43)

Al parecer, tanto desde el punto de vista pedagógico como psicológico, persisten tendencias a transferir modos de actuar tradicionalmente apropiados por profesores y

estudiantes que, aunque parcialmente han funcionado, resultan insuficientes para sostener las nuevas formas de enseñanza y aprendizaje. En ese sentido García & Bustos (2020), plantean:

La adopción de nuevas prácticas educativas supone una oportunidad de desarrollo, tanto de las estrategias de enseñanza como de los procesos de aprendizaje que posibilitan el reconocimiento y puesta en marcha de opciones formativas que han existido en la cultura educativa o que venían comprobándose en el ámbito de la investigación científica; este es el caso de la autorregulación del aprendizaje, lo que demuestra la necesidad de aprender permanentemente y de saber cómo hacerlo. (p.4)

La pandemia del Covid-19 se convierte en una oportunidad para recordar a los docentes las habilidades que los estudiantes necesitan justo en crisis como esta, el trabajo que se presenta pretende reflexionar en torno a un grupo de bases psicológicas en las que se fundamentan los procesos de autorregulación del aprendizaje desde la Teoría Histórico-Cultural, para adaptarse creativa y constructivamente a las actividades educativas que se desarrollan en nuestras universidades.

DESARROLLO

Los procesos de autorregulación tienen que ver con la necesidad del hombre de tener cada vez más dominio de sí, el control tanto de los fenómenos externos como internos a su persona para poder vivir en la sociedad como un individuo activo y capaz, transformador y creador de su realidad. El concepto de autorregulación del aprendizaje surge en la década de los ochenta del pasado siglo como un proceso activo, en el cual los estudiantes establecen los objetivos que guían su aprendizaje intentando monitorizar, regular y controlar su cognición, motivación y comportamiento con la intención de alcanzarlos (Valenzuela & Pérez, 2019).

Es multidimensional, ya que incluye la puesta en acción de una serie de formas de pensamientos y comportamientos que se agrupan en tres grandes estrategias de aprendizaje: disposicionales, cognitivas y metacognitivas. Para Hernández & Camargo (2017):

Las estrategias disposicionales tienden a contribuir con la generación de la actitud, el estado emocional y la motivación para que una tarea específica se lleve a cabo y con éxito. Las estrategias cognitivas se refieren al procesamiento de la información, o sea a la generación del conocimiento propiamente tal. Se centrarían en el plano del hacer, es un saber proceder con la información, con la tarea y con los elementos del ambiente. Las estrategias metacognitivas son procedimientos de

planificación, supervisión y evaluación de los procesos mentales. (p.152)

La puesta en marcha de las mencionadas estrategias de aprendizaje le permite al estudiante generar comportamientos de organización de su tiempo, planificación, ejecución y supervisión de su propia forma de estudio. Sin embargo, la autorregulación no es una competencia que el estudiante posea de entrada o que le sea fácil de adquirir si se relega a la espontaneidad de las reflexiones que pueda realizar por sí mismo, es por ello que surgió el interés por saber cómo se puede potenciar la capacidad de autorregulación a través de la instrucción con un fundamento en la psicología.

La estimulación de la autorregulación del aprendizaje en estudiantes universitarios tiene sus bases psicológicas en la Teoría Histórico-Cultural de L.S. Vigotsky, considerado el primero en concretar las posiciones fundamentales del Materialismo Dialéctico e Histórico en la concepción de la psiquis humana, el carácter socio-histórico del psiquismo y su determinación externa y cultural en la vida social, criterios teóricos que desarrolló sobre la base de investigaciones concretas y se proyectaron hacia la psicología aplicada en la educación, de manera tal, que en la actualidad abren senderos prometedores a esta ciencia.

Vigotsky nos aporta en su obra elementos que permiten interpretar desde una óptica psicológica, la comprensión de la importante tesis de Marx y Engels, referida a que la esencia humana no es algo abstracto inherente a cada individuo, sino que en realidad es el conjunto de las relaciones sociales y que la naturaleza psicológica del hombre constituye un conjunto de relaciones sociales trasladadas al interior y que se han convertido en configuraciones de su personalidad (Ojalvo *et al.*, 2017).

De hecho, la propia personalidad, en su expresión más elaborada, es el sistema de autocontrol del sujeto, formado en la relación histórica con los otros y las formas culturales de la conducta (Panadero *et al.*, 2021). En esa dirección, se asume que, para producir su desarrollo, en los entornos educativos se debe partir de su dimensión social, y no exclusivamente individual, como tradicionalmente se ha hecho; poniendo en marcha redes de relación con los otros y estrategias para la colaboración, la cooperación y la comunicación constructiva entre los aprendices.

Esta idea parte de la premisa dialéctico-materialista de que el hombre es un ser social por naturaleza, un producto de la sociedad, y por tanto las funciones psíquicas superiores tienen un origen social, no se forman en la biología, en la historia de la filogénesis pura, sino en el mecanismo mismo que se encuentra en la base de las

funciones psíquicas, en el marco de lo social. Son producto de la apropiación histórico-social acumulada por la humanidad y se encuentra en los objetos y fenómenos que son, a su vez, una síntesis del decurso histórico de la humanidad, pues la apropiación constituye el mecanismo fundamental por el que se produce el aprendizaje y el desarrollo psíquico humano.

Lo que se ha visto notablemente afectado en la actual crisis educativa provocada por la pandemia del Covid-19 a escala internacional. Donde el aislamiento rompe con el tradicional espacio educativo del aula y es sustituido por las redes sociales, los grupos de WhatsApp, los entornos virtuales de aprendizaje y el correo electrónico. Implicando la transformación de referentes esenciales de la Teoría Histórico-Cultural que constituyen bases psicológicas de la autorregulación del aprendizaje, donde se destaca la **ley genética fundamental del desarrollo psíquico**, donde se plantean algunas ideas importantes como:

Es a través de la relación con los otros que se estructura la psiquis del hombre (...). Todo lo interno (psíquico) fue antes externo (social). Toda función psíquica en su desarrollo aparece en dos planos: primero entre las personas a nivel intersíquico y segundo en la persona a nivel intrapsíquico. (Ojalvo *et al.*, 2017, p.143)

Las importantes consecuencias de esta ley se reflejan en el mecanismo de la conversión de lo interpsicológico en intrapsicológico o sea la interiorización del proceso psíquico, la cual no es un simple traslado de la función exterior a la interior, sino la transformación de la función. En este proceso de interiorización, no hay que olvidar el papel fundamental que desempeñan los instrumentos de mediación, que son creados y proporcionados por el medio sociocultural, el más importante de ellos es el lenguaje.

Implica la transformación de fenómenos sociales en fenómenos psicológicos, a través del uso de herramientas y signos. Esta serie de transformaciones psíquicas se sintetizan en la transformación de un proceso interpersonal en un proceso intrapersonal, es el resultado de una prolongada serie de sucesos evolutivos.

Se considera que la interiorización hace referencia a un proceso de autoconstrucción y reconstrucción psíquica, a una serie de transformaciones progresivas internas, originadas en operaciones o actividades de orden externo, mediadas por signos y herramientas socialmente construidas. La transformación de un proceso interpersonal en un proceso intrapersonal, es el resultado de una larga serie de sucesos evolutivos y de apropiación de la cultura que, paulatinamente, van orientando la conducta

individual y comunitaria que se manifiesta en acciones en el medio sociocultural circundante.

Por consiguiente, durante el desarrollo del aprendizaje autorregulado durante la pandemia del Covid-19, las tecnologías informáticas constituyen un espacio donde la personalidad del estudiante se estructura como ser individual y sujeto psicológico, hacen suyos los valores universales e históricos a partir de los cuales orienta su actividad diaria. Resulta necesario que desde el aislamiento se oriente la participación activa del estudiante en foros de discusión, salas de chat, entornos de aprendizaje y redes sociales; donde indague, corrobore información y construya saberes y modos de actuación a partir de la colaboración con los demás.

Otro importante referente lo constituye **la estructura mediada de las funciones psíquicas (ley de la mediación)**, donde se resalta la naturaleza social del proceso de interiorización, dado como mecanismo psicológico en la apropiación y que puntualiza el papel decisivo del otro como mediador en la relación del estudiante con los objetos de aprendizaje. En la Teoría Histórico-Cultural se resaltan dos tipos de mediación: la social y la instrumental. Las cuales son redimensionadas en la actual crisis sanitaria y sobrepasan el límite del profesor, el grupo y las tecnologías.

La mediación social se refiere a la presencia de otro sujeto como instrumento de mediación para la acción sobre el ambiente y los grupos sociales durante la integración del estudiante a las prácticas de socialización. En el caso de la mediación instrumental, se deben diferenciar las herramientas y los signos; las herramientas constituyen los recursos e instrumentos utilizados por los hombres en las acciones de transformación de la realidad, en el caso de los signos se trata del sistema de diferentes niveles de complejidad que eslabonan la psiquis del sujeto y permiten transmitir significados a partir de la relación indisoluble entre el pensamiento y el lenguaje.

La mediación que la personalidad hace de las influencias externas posibilita al estudiante universitario una relativa autonomía con respecto a ellas. Esto le permite regular activamente su influencia sobre las condiciones externas y determinar su vida en función de su propia personalidad, así como participar activamente en la determinación de sí mismo, su lugar, función y desarrollo en el sistema de relaciones sociales. Esto significa que el estudiante como personalidad se autorregula y autodetermina.

Para Crespo & Palaguachi (2020), cuando el entorno de agentes sociales o la mediación de las tecnologías informáticas ejerce una influencia directa en el estudiante, éste aprende a autorregularse. Dentro del marco de esta teoría

se desarrolló el concepto de zona de desarrollo próximo, que es una especie de puente que salva la distancia entre lo que el estudiante no puede hacer solo, pero puede hacer con la ayuda de un profesor o un compañero más capaz que posee la habilidad.

Concepto fundamental de la Teoría Histórico-Cultural que implica al estudiante en formación y a los participantes del proceso, como mediadores en el desarrollo y portadores de las formas más generales y concretas de la experiencia histórico-social. Se explicita a partir de comprender el proceso de enseñanza-aprendizaje como una relación de ayuda que le brinda el grupo y los participantes del proceso al estudiante en formación, para lograr el tránsito hacia niveles superiores de desarrollo, al tener en cuenta la zona de desarrollo actual y la potencial.

Considerar la zona de desarrollo próximo permite superar los diagnósticos y evaluaciones rígidos y estáticos del nivel de desarrollo de los sujetos (centrados en determinar los productos del desarrollo, el nivel de desarrollo real, la dimensión intrapsíquica descontextualizada) al proponer una alternativa para evaluar sus potencialidades, sus posibilidades de desarrollo, justamente en la dinámica de sus procesos de cambio y transición evolutiva, debidamente contextualizados, lo que permite la aproximación al estudio de la naturaleza de dichos cambios.

Resulta necesario reflexionar en torno a la **ley dinámica del desarrollo o Situación Social del Desarrollo**, la que permite comprender que el estudio de la personalidad del estudiante en formación debe hacerse analizando la relación que establece con el medio social (escuela-familia-comunidad), en la cual se forma y desarrolla y que permite el tránsito hacia nuevos niveles de desarrollo biopsicosocial.

Esta ley reconoce las necesidades básicas y la actividad rectora del joven estudiante, en estos momentos para él lo más importante es formarse profesionalmente, para poder enfrentar su vida futura y satisfacer la necesidad de encontrar un lugar en el trabajo, en la sociedad y en la vida. Puede actuar de una manera más consciente, independiente y con mayor estabilidad para lograr una mayor regulación de su comportamiento acorde a las exigencias y las normas de la sociedad en que vive.

La situación social del desarrollo representa el momento de partida para todas las transformaciones dinámicas que tienen lugar en el desarrollo. Ella determina por completo las formas y las vías por las cuales el estudiante adquiere nuevas propiedades de la personalidad, extra-yéndolas de la fuente fundamental del desarrollo, vía por la cual lo social se convierte en lo individual. La situación social del desarrollo es, ante todo, la relación del sujeto

con la realidad social, pero precisamente esta relación se realiza por el medio de la actividad humana, la cual ha estado marcada por el aislamiento social provocado por la pandemia y que ha encontrado en las tecnologías y el internet la vía más importante de socialización.

La comprensión del desarrollo psíquico del estudiante universitario requiere del análisis de sus vivencias. Vygotsky consideraba la **vivencia** como eslabón central en el desarrollo psíquico del sujeto, ya que esta refleja el estado de satisfacción de la persona en sus interrelaciones con el medio externo y como consecuencia orienta el comportamiento, determina la actuación y regula las interrelaciones. El mencionado autor refleja que la vivencia posee una orientación biosocial, es algo intermedio, determina de qué modo influye sobre el desarrollo del estudiante uno u otro aspecto del medio, es donde se articula el medio en su relación con la persona, la forma en que vive y además se manifiestan las particularidades del desarrollo de su propio "yo".

Por último, y no menos importante, destacamos el papel de la **teoría de la actividad**, propuesta por A. N. Leontiev, uno de los grandes seguidores de la Teoría Histórico-Cultural. El surgimiento de la categoría Actividad, y la teoría que se desarrolló alrededor de ella, dentro de la Psicología de orientación Materialista-Dialéctica, permitió comprender cabalmente el papel activo del hombre en su interacción con la realidad y superar la concepción mecanicista que existía anteriormente, donde se le asignaba al individuo un papel reactivo.

Esta teoría permite el análisis y comprensión del hombre como ser social, al esclarecer en gran medida el condicionamiento social de la psiquis humana y establecer el hecho innegable de que la personalidad se forma y desarrolla en la actividad que el sujeto realiza, que es social por su origen y contenido. Se desarrolla en una unidad dialéctica con la comunicación; al establecer una relación con los objetos, a través de una actividad, el estudiante simultáneamente se relaciona con otros sujetos, establece una comunicación con ellos, produciéndose una modificación mutua que puede, junto a otros factores, favorecer o entorpecer cada una de dichas relaciones.

Esto es plenamente evidente en los procesos de autorregulación del aprendizaje durante el impacto de la pandemia del Covid-19, donde cada estudiante establece relaciones mediadas por las tecnologías digitales, realiza una actividad con diferentes objetos (reales o virtuales), con vistas a apropiarse de un conocimiento dado y desarrollar determinadas habilidades y competencias. Pero en esa actividad el estudiante no está aislado, sino que alrededor, y apoyándose en esa actividad, existe toda una serie

de relaciones con su profesor y con sus otros compañeros que modifican en uno u otro sentido su actividad.

Si la comunicación que realiza con ellos es adecuada y se realiza por las vías y procedimientos normales, el desempeño de su actividad es cada vez más elevado y con resultados cada vez mejores y viceversa, cuando dicha comunicación tiene problemas y dificultades, esto se refleja en deficiencias de su actividad como estudiante. Al mismo tiempo, si el profesor y el grupo realizan adecuadamente su actividad, va a propiciar una adecuada comunicación. Cada una de estas dos categorías tienen sus especificidades y el ignorarlo implica una limitación en la comprensión de los fenómenos que ocurren en cada una de sus esferas y, por supuesto, traería como consecuencia dificultades en el proceso de autorregulación del aprendizaje.

A pesar de considerar la autorregulación como portadora de la autonomía, el autocontrol y la individualidad de la personalidad, es importante destacar el papel que representa la socialización en la formación psíquica del estudiante universitario. Potenciar la **colaboración** para un aprendizaje autorregulado desde la mediación de las tecnologías informáticas, durante la actual pandemia del Covid-19, es un proceso de construcción colectiva en el que cada sujeto tiene algo que aportar y se compromete para lograr metas comunes. Se entiende como “un proceso que busca desarrollar, tanto en los estudiantes como en los docentes, la habilidad para trabajar en interacción con otras personas y con el entorno, donde se promueve el intercambio activo de ideas, conocimientos y experiencias” (Cornide & Reyes, 2019, p.2).

Por un lado, el docente se convierte en un coordinador-facilitador, cuyas funciones son las de informar, orientar, guiar y formar con el fin de proveer de recursos a sus estudiantes y promover la formación de habilidades. Por otro, el estudiante intercambia conocimientos, resultados del razonamiento y puntos de vista para fomentar la retroalimentación entre los miembros del grupo. Toma relevante importancia la Teoría Histórico-Cultural, al plantear que los procesos interpsicológicos preceden genéticamente a los procesos intrapsicológicos.

Esto implica que la conciencia individual emerge gracias y a través de la interacción comunicativa con los otros, donde en la interactividad social se internalizan los instrumentos y los signos de la cultura. La relación con los otros no implica solo la confrontación de puntos de vista distintos, sino la posibilidad de construir una real intersubjetividad a partir de la convergencia de individualidades, donde lo colectivo es irreductible a lo individual. La significación de esta construcción intersubjetiva en

colaboración, reside en los importantes logros y progresos cognitivos individuales que se derivan como portadores de las más elaboradas funciones de autorregulación.

CONCLUSIONES

Potenciar un aprendizaje autorregulado tienen gran importancia para el desarrollo cognitivo de los estudiantes universitarios, por lo que numerosos autores se han dedicado a su estudio desde el punto de vista de la psicología, enriqueciendo su aparato conceptual y metodológico, lo que ha permitido comprender y controlar el comportamiento humano en el proceso de enseñanza aprendizaje y dirigir las estrategias adecuadas a cada contexto y de acuerdo a las particularidades de cada sujeto.

Asumir la Teoría Histórico-Cultural tras las circunstancias impuestas por la pandemia del Covid-19, pueden constituirse como parte de un modelo teórico-metodológico, cuya construcción integra un conjunto de principios sustentados en la comprensión de la complejidad y multidimensionalidad del proceso de autorregulación. De ese modo, las bases de dicho modelo están cimentadas en la estrecha relación entre educación y desarrollo, y en el rescate de una visión dialéctica de la autorregulación, entendida desde la naturaleza del desarrollo evolutivo en la conformación de la personalidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alonso-Reyes, R., Pacheco-Ballagas, J., Vigoa-Machín, L., & León-Morejón, Y. (2017). Experiencia en la adaptación de actividades a los estilos de aprendizaje desde la educación de posgrado a distancia. *Educación Médica Superior*, 31(2). <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/1052/504>
- Cornide, H., & Reyes, H. (2019). Método para promover el aprendizaje colaborativo en Ingeniería del Software. *Formación Universitaria*, 12(4), 2-12. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062019000400003>
- Crespo, M., & Palaguachi, M. (2020). Educación con Tecnología en una Pandemia: breve análisis. *Revista Científica*, 5(17), 292-310. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.17.16.292-310>
- García, I., & Bustos, R. (2020). Desarrollo de la autonomía y la autorregulación en estudiantes universitarios: una experiencia de investigación y mediación. *Sinéctica* (55), 1-21. <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/1108/1299>

- Hernández, A., & Camargo, A. (2017). Autorregulación del aprendizaje en la educación superior en Iberoamérica: una revisión sistemática. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 49(2), 146-160. <https://doi.org/10.1016/j.rlp.2017.01.001>
- León-Morejón, Y. (2021). *Formación de habilidades profesionales en el aprendizaje colaborativo*. Editorial Académica Española. ISBN: 978-620-3-87184-5
- Navea-Martín, A. (2018). El aprendizaje autorregulado en estudiantes de ciencias de la salud: recomendaciones de mejora de la práctica educativa. *Educación Médica*, 19(4), 193-200. <https://doi.org/10.1016/j.edumed2016.12.012>
- Ojalvo, V., Castellanos, A. V., Fernández, A. N., & González, B. (2017). *Comunicación educativa: una invitación al diálogo*. Editorial Universitaria "Félix Varela". ISBN: 979-959-07-2189-2
- Panadero, E., Alonso-Tapia, J., García-Pérez, D., Fraile, J., Sánchez Galán, J. M., & Pardo, R. (2021). Estrategias de aprendizaje profundas: Validación de un modelo situacional y su cuestionario. *Revista de Psicodidáctica*, 26(1), 10-19. <https://doi.org/10.1016/j.psicod.2020.11.003>
- Salinas-Ibáñez, J. (2020). Educación en tiempos de pandemia: tecnologías digitales en la mejora de los procesos educativos. *Revista Innovaciones Educativas*, 22, 17-21. <https://doi.org/10.22458/ie.v22iespecial.3173>
- Shah, S. S., Shah, A. A., Memon, F., Kemal, A. A., & Soomro, A. (2021). Aprendizaje en línea durante la pandemia de COVID-19: aplicación de la teoría de la autodeterminación en la nueva normalidad. *Revista de Psicodidáctica*, 26(1), 169-178. <https://doi.org/10.1016/j.psicod.2020.12.004>
- Valenzuela, B., & Pérez, M. V. (2019). Aprendizaje autorregulado a través de la plataforma virtual Moodle. *Educación y Educadores*, 16(1), 66-79. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83428614009>